



Se presume inocente mientras no se declare su responsabilidad por la autoridad judicial

**ESTATAL | 5**

Primer exsecretario de gobierno pasado vinculado a proceso: investigación es por peculado agravado

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]



**ESTATAL | 9**

Llamado a población para que no descuide protocolos sanitarios y con ello prevenir males, como covid

[ ALBERTO QUINTANA CODALLOS ]

**\*Valores:**

Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	17.41
Euro (€)	18.64
Libra (£)	21.65

\*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:  
Jorge Kahwagi Gastine  
DIRECTOR GENERAL:  
Rafael García Garza

JUEVES 11  
ENERO 2024  
AÑO 15 N° 5349 / \$6.00

LA/  
**CRÓNICA** DE HOY en **Hidalgo**

# Guardia en alto vs huachicoleo

■ Reitera Julio Menchaca la coordinación entre SSPH, PGJEH, Guardia Nacional y Sedena es permanente con operativos e inteligencia para detener a involucrados

**[ ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ ]**  
Pese a que Hidalgo continúa en el primer lugar a nivel nacional de tomas clandestinas de hidrocarburos hasta octubre del 2023, en un año redujo el número de pinchaduras en la entidad de 5 mil 534 a 3 mil 232, por ello el gobernador, Julio Menchaca Salazar, enfatizó que no bajarán la guardia y prevalecerá la lucha

constante por mantener la seguridad en la entidad.

Con base en información pública otorgada por la Unidad de Transparencia de Petróleos Mexicanos (Pemex), en el 2022 detectaron 11 mil 304 tomas clandestinas de hidrocarburos, de las cuales 5 mil 534 correspondió a Hidalgo, más del 50 por ciento (%) de las pinchaduras en todo el país... **3**



ALDI FALCÓN

## Impide la SSPH huida de generadores de violencia

■ Secretario de Gobierno exhorta a la población a denunciar; la aprehensión derivó de una llamada anónima al 089 **5**



**REGIONES | 10**

Por el temor a perder becas, alumnos UTVM tomaron instalaciones; autoridades indicaron que no había motivos

[ HUGO CARDÓN MARTÍNEZ ]



**REGIONES | 11**

Prevención del Delito inicia el año con una serie de actividades para llevar a escuelas de la zona Tulancingo

**ESCRIBEN**  
**SAÚL ARELLANO** UNO

**PEPE GRILLO** Dos

**MARIELENA HOYO** Dos



LA FRASE | GABRIELA MISTRAL

"La nobleza de la enseñanza comienza en la clase atenta y comprende el canto exaltador en sentido espiritual, la danza antigua -gracia y decoro-



**ESCENARIO.** Resulta complicado abatir el delito por la cantidad de líneas que distribuyen el combustible por el territorio hidalguense

## NÚMEROS

# Gobierno no bajará la guardia contra robo de combustible

[ ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ ]

Pese a que Hidalgo continúa en el primer lugar a nivel nacional de tomas clandestinas de hidrocarburos hasta octubre del 2023, en un año redujo el número de pinchaduras en la entidad de 5 mil 534 a 3 mil 232, por ello el gobernador, Julio Menchaca Salazar, enfatizó que no bajarán la guardia y prevalecerá la lucha constante por mantener la seguridad en la entidad.

Con base en información pública otorgada por la Unidad de Transparencia de Petróleos Mexicanos (Pemex), en el 2022 detectaron 11 mil 304 tomas clandestinas de hidrocarburos, de las cuales 5 mil 534 correspondió a Hidalgo, más del 50 por ciento (%) de las picaduras en todo el país, le sigue Estado de México con mil 590, Tamaulipas con 757, Guanajuato con 757 y Jalisco con 615.

Para octubre del 2023, la cifra nacional bajó a 10 mil 93 hallazgos, de los cuales Hidalgo disminuyó a 3 mil 232, aunque pre-

valeció en el primer lugar, Jalisco pasó a mil 972; Estado de México con mil 121 y Tamaulipas con 870.

Al respecto, el mandatario hidalguense reconoció que es complicado abatir el delito por la cantidad de líneas que distribuyen el combustible por el territorio hidalguense.

"Pasán por una veintena de municipios todos los ductos, hay una buena coordinación, nos acompaña el comandante de la 18va. Zona Militar, comisionado de la Guardia Nacional, nos reunimos cotidianamente con las áreas de seguridad estatal todos los lunes, se está haciendo todo el esfuerzo, el revertir consecuencias, además de un entramado de complicidades, de un negocio multimillonario como es el robo de combustible no es tan fácil de retroceder, pero estamos en ese combate".

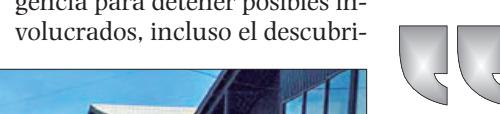
Reiteró que la coordinación entre la Secretaría de Seguridad Pública (SSPH), Procuraduría General de Justicia (PGJEH), Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) es permanente con operativos e inteligen-



**ESLABONES.** Coordinación entre la Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia, Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional es permanente con operativos e inteligencia para detener posibles involucrados, incluso el descubrimiento de túneles que trasladaban gasolina robada.

ESPECIAL

gencia para detener posibles involucrados, incluso el descubri-



**Lo ven cotidianamente que ya se descubrió un túnel o que se recuperaron 2 millones 500 mil litros de combustible, una enorme cantidad de vehículos, personas puestas a disposición y seguimos haciendo el trabajo, no es fácil, pero no hay tregua del gobierno federal y estatal para poderlo contener y disminuirlo"**



miento de túneles que trasladaban gasolina robada.

"Lo ven cotidianamente que ya se descubrió un túnel o que se recuperaron 2 millones 500 mil litros de combustible, una enorme cantidad de vehículos, personas puestas a disposición y seguimos haciendo el trabajo, no es fácil, pero no hay tregua del gobierno federal y estatal para poderlo contener y disminuirlo".

cantidad de vehículos, personas puestas a disposición y seguimos haciendo el trabajo, no es fácil, pero no hay tregua del gobierno federal y estatal para poderlo contener y disminuirlo".



Durante la temporada invernal, prevenir influenza y COVID-19 es tarea de todos:

### Mantén ventilados los espacios.

¡Las infecciones respiratorias son prevenibles y curables si se detectan a tiempo!



Durante la temporada invernal, prevenir influenza y COVID-19 es tarea de todos:

### Toma agua natural durante el día y consume alimentos ricos en vitaminas A, C y D.

¡Las infecciones respiratorias son prevenibles y curables si se detectan a tiempo!







# Amplió IEEH presupuesto en 2023

## EJERCICIO FISCAL

► Los aumentos fueron principalmente en servicios generales con más de 27 millones 260 mil pesos, cuando en el primer trimestre del año la cifra no superaba los 35 millones de pesos

[ ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ ]

**A**mplió el Instituto Estatal Electoral (IEEH) su Presupuesto de Egresos por más de 70 millones de pesos, de acuerdo con datos de armonización contable en cuanto al ejercicio del gasto, de abril a junio del 2023 pasó de 179 millones 632 mil 387 pesos a 251 millones 951 mil 531 pesos principalmente con incrementos en servicios generales, así como transferencias, subsidios y otros servicios.

Esta información aparece en el apartado de armonización contable de la página oficial del instituto, en cuanto al estado analítico del presupuesto que detalla el monto original estimado para recaudarse por el ente público, la cantidad devengada de los ingresos, es decir, la suma de los ingresos sobre los que tiene el derecho jurídico de cobro y finalmente, la cifra recolectada por cada concepto de ingreso.

En cuanto a la clasificación por obje-

to del gasto hasta el 30 de septiembre, destaca que los aumentos fueron principalmente en servicios generales con más de 27 millones 260 mil pesos, cuando en el primer trimestre del año la cifra no superaba los 35 millones de pesos; además la tabla indica que en ese concepto ejercieron en ese momento 15 millones 288 mil pesos.

Particularmente los servicios de arrendamiento, además de lo relacionado a profesionales, científicos y técnicos muestran ampliaciones económicas.

Respecto a transferencias, asignaciones y subsidios, contemplaba una partida inicial de 68 millones 945 mil 586 pesos, mientras que en el tercer trimestre subió a 45 millones 296 mil 644 pesos, es decir, un total a ocuparse para ese año de 114 millones 242 mil 230 pesos correspondiente al rubro de ayudas sociales y/o retribuciones internas.

De acuerdo con los montos pagados hasta el 30 de septiembre del 2023, pun-



ALDO FALCON

**ORIGEN.** Información aparece en el apartado de armonización contable de la página oficial del instituto, en cuanto al estado analítico del presupuesto que detalla el monto original estimado para recaudarse por el ente público.

tualiza 143 millones 508 mil 585.76 pesos de los 251 millones 951 mil 531 pesos etiquetados para IEEH, por lo que contabilizaba un subejercicio de 108 millones 442 mil 945.24 pesos, es decir, dinero pendiente de utilizar.

## ¡ALERTA VIAJERO!

Si al regresar de tu viaje presentas fiebre, puntos rojos en la piel, tos, conjuntivitis, dolor en las articulaciones y ganglios inflamados.

¡Cuidado, podría ser sarampión!

Acude a tu centro de salud y reporta con tu médico tu antecedente de viaje.

¡Al cuidarte tú, cuidas de todos!

**HIDALGO**  
PRIMERO EL PUEBLO  
2022-2028

**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

## Actores

PAN, PRI y PRD acusaron que el Tribunal Electoral del Estado ordenó cambios en las reglas de postulación para candidatos a diputados locales y ayuntamientos, pero fue de manera tardía y ambigua, por lo cual genera inequidad, afecta los derechos políticoelectorales de candidatos, vulnera los principios de certeza y legalidad

## Foros

En conferencia de prensa, jurídicos y representantes de las citadas fuerzas políticas alertaron sobre los efectos del reciente fallo, tales como retrasos en los procesos internos partidistas, confusión en la definición de acciones afirmativas en candidaturas y el cumplimiento de paridad de género

# Sentencia del TEEH es ambigua

## GENERA INEQUIDAD ►

Urgen a los consejeros del IEEH que agilicen las modificaciones que ordenaron los magistrados, pues la cadena impugnativa continuará y prevalece la falta de certeza para candidatos y partidos políticos

[ ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ ]

**A**cusaron los Partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) que la sentencia del Tribunal Electoral del Estado (TEEH), la cual ordenó cambios en las reglas de postulación para candidatos a diputados locales y ayuntamientos, fue tardía y ambigua, genera inequidad, afecta los derechos políticoelectorales de candidatos, vulnera los principios de certeza y legalidad, así mismo, urgieron al Instituto Estatal Electoral (IEEH) que emita un nuevo acuerdo oportunamente para evitar mayores afectaciones al proceso comicial.

En conferencia de prensa, jurídicos y representantes de las citadas fuerzas políticas alertaron sobre los efectos del reciente fallo, tales como retrasos en los procesos internos partidistas, confusión en la definición de acciones afirmativas en candidaturas y el cumplimiento de paridad de género.

Tras la resolución de los juicios TEEH-JDC-086/2023 y acumulados, los magistrados revocaron las reglas de postulación emitidas por IEEH, específicamente modificar en un plazo de 15 días las disposiciones relacionadas a garantizar la participación de menores de 30 años, personas de la comunidad LGBTIQ+, discapacitados, así como ampliar el número de municipios en los que obligatoriamente postularán mujeres.

Francisco Ortega Sánchez, representante del PRD, explicó que en todos los procesos electorales debe prevalecer la certeza en todas las actividades, por ello meses antes de iniciar el proceso pidieron al IEEH que comenzaría el diseño de las reglas de postulación para candidatos, con la inclusión de las diferentes acciones afirmativas hacia grupos vulnerables.



**MOTIVOS.** Los magistrados revocaron las reglas de postulación emitidas por IEEH, específicamente modificar en un plazo de 15 días las disposiciones relacionadas a garantizar la participación de menores de 30 años, personas de la comunidad LGBTIQ+, discapacitados, así como ampliar el número de municipios en los que obligatoriamente postularán mujeres.

Luego de mesas de discusión y con la participación de partidos políticos, a finales de octubre el pleno de consejeros aprobó dicho acuerdo que incluía medidas innovadoras como la obligatoriedad para las cúpulas e independientes inscribir solo mujeres en 20 municipios que nunca los gobernó una fémina.

Pese al compromiso político de respaldar estas acciones, Morena, Verde Ecologista de México (PVEM) y Movimiento Ciudadano (MC), así como una decena de ciudadanos, impugnaron el cita-

do documento y el tribunal tardó más de dos meses en resolver.

Para Federico Hernández Barros, litigante del PRI, el vere-

inequidad pues no incluye a los candidatos independientes bajo este criterio.

En tanto que el panista, Rafael Sánchez Hernández, reprochó que el TEEH concede mucho tiempo a los consejeros para ajustar el documental cuando no existe certeza para determinar en cuáles municipios serán obligatorio registrar mujeres; de igual manera la falta de legalidad y certeza para los suspirantes porque atenta a su derecho de votar y ser votado, ya sean hombres o mujeres.

A esto, abundaron sobre otras incongruencias como aceptar demandas extemporáneas y falta de exhaustividad en la sentencia al analizar de fondo lo relativo a la cuota para menores de 30 años en las diputaciones locales, cuando es un tema no legislado por el Congreso local; en contraste, no especifica los parámetros para definir y distribuir los espacios hacia féminas en las planillas municipales.

Debido a ello, PAN, PRI y PRD ya formalizaron un juicio de revisión constitucional ante la siguiente instancia, Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), bajo el expediente SCM-JRC-1/2024, por lo que exhortaron al IEEH a que apresure la emisión del siguiente acuerdo, pues vislumbran más medios de impugnación por este tema.

**Reprocharon representantes de partidos que el TEEH concede mucho tiempo a los consejeros para ajustar el documental cuando no existe certeza para determinar en cuáles municipios serán obligatorio registrar mujeres; de igual manera la falta de legalidad y certeza para los suspirantes porque atenta a su derecho de votar y ser votado, ya sean hombres o mujeres**

dicho afecta los procesos internos de los partidos políticos, es ambigua porque no le especifica al IEEH como adecuar los lineamientos mencionados y provoca

igual manera la falta de legalidad y certeza para los suspirantes porque atenta a su derecho de votar y ser votado, ya sean hombres o mujeres.

ALDO FALCÓN





# Prevención del delito llegará a las escuelas y el Cereso

TULANCINGO

► Las actividades comenzaron en planteles escolares, este 10 de enero, y se pronostica se mantengan a lo largo del presente mes

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

**L**a Dirección de Prevención del Delito, del Gobierno Municipal de Tulancingo, inicia el año con una serie de actividades que conforman los programas sociales para escuelas.

Al respecto, Claudia Espinoza Castillo, titular de la dependencia indicó que además se reforzará el contacto con los padres de familia, para que los estudiantes desde sus casas, continúen con estas acciones.

Informó que ayer 10 de enero en la escuela Telesecundaria 268 se contó con una exhibición del grupo táctico y el de K9 de la dirección de Seguridad Pública Municipal.

Prosiguiendo el 15, en la escuela secundaria general Isaac



**LABOR.** En la escuela Telesecundaria 268 se contó con una exhibición del grupo táctico y el de K9 de la dirección de Seguridad Pública Municipal.

Newton, en Vicente Guerrero, con la actividad denominada: Padres Conectados, donde se tratará el tema de la policía cibernética.

El 18 del mes en curso, se acudirá a la escuela primaria Nezahualcóyotl en El Paraíso, con la Feria Preventiva para Escuelas, ahí se tocarán temas como: Prevención de Acoso Escolar, de Adicciones, gaming, delitos cibernéticos, defensa personal y agente preventivo.

El mismo día, se visitará el preescolar Lope de Vega de Santa María Asunción, donde se efectuarán las actividades: Padres conectados, Cultura de la legalidad y Emociones.

Asimismo, el 24 de enero se acudirá a la escuela primaria Tierra y Libertad de Santa María El Chico, con una muestra de los gru-

pos táctico y k9, y también se irá al Centro de Readaptación Social para Adultos de la Morena, donde se hablará de la prevención de adicciones para hombres.

La agenda de esta dependencia concluirá por este mes, el 30 de enero, en el preescolar Silvestre Revueltas de Santa Ana Hueytlalpan con el tema: Equidad de género.

Finalmente, la funcionaria dijo que se continúa trabajando y se sigue invitando a los directivos y maestros a formar parte de estos programas, solicitándolo a la dirección a su cargo, situada en calle Cantera sin número, colonia Ampliación Paraíso Norte o se pueden comunicar al teléfono: 775 131 41 80, para que se programe una visita.

## LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

### Convocan a comerciantes a estar al día con impuestos

■ Al inicio de la administración municipal de Tulancingo, se enfrentó la pandemia de covid-19; otorgando facilidades administrativas para el comercio local y, además, se buscó generar una reactivación económica, dándoles apoyo para que los establecimientos pudieran continuar laborando.

Por ello, la dirección del Reglamentos y Espectáculos, a cargo de Berenice Osorno Rodríguez exhortó a las empresas y comercios de alto y bajo impacto a renovar su licencia y placa de funcionamiento, así como actualizar sus trámites y ponerse al corriente en sus pagos; aunado a que se otorgan beneficios para la regulación, este 2024.

Anteriormente, se estipulaba que fuera un trimestre para que acudieran a efectuar la actualización de sus establecimientos, sin embargo, a partir de la publicación del decreto del Banco de Policía y Gobierno, en diciembre del 2023; se ha estipulado que ahora sea durante el bimestre de enero y febrero, cuando los comerciantes esta-

blecidos tengan que acudir hacer dicha regularización.

Artículo 102. Los propietarios de los establecimientos comerciales, industriales de prestación de servicio y en general cualquier actividad lucrativa, en los meses enero y febrero de cada año, deberán tramitar la renovación de su Licencia o Placa de funcionamiento ante la Dirección de Reglamentos y Espectáculos, debiendo pagar los derechos correspondientes ante la Secretaría de Finanzas y Administración, por dicho concepto, de conformidad con lo establecido por la Ley de ingresos aprobado para el Municipio.

La funcionaria comentó que el periodo de plazo para que, una vez que se cumpla el periodo de actualización del padrón comercial, se acudirá a realizar visitas de inspección y a quienes no cumplan con estas especificaciones, se les podría hacer una sanción, misma que pueda llegar a ser de hasta 100 UMAs, por lo que los exhortó a evitar este tipo de sanciones y optar por ponerse al corriente en su tramitología. (Staff Crónica Hidalgo)



### En Temporada Invernal

- Vacúñate oportunamente contra Influenza y COVID-19.
- Lávate las manos con agua y jabón o usa alcohol gel.
- Mantén sana distancia en espacios públicos y de ser necesario usa mascarilla.

En caso de síntomas respiratorios, no te automediques ni uses remedios caseros, acude a tu unidad de salud.

**¡Las infecciones respiratorias son prevenibles y curables si se detectan a tiempo!**



## OPINIÓN

## El fracaso de la ética en la política mexicana

Saúl Arellano  
[www.saularellano.com](http://www.saularellano.com)



**S**i se piensa en Aristóteles, uno de los grandes clásicos de la filosofía política de la antigüedad, la noción de la política no puede desligarse de la de la ética. Una y otra son consustanciales. En efecto, este filósofo definió a la política como una práctica, pero no como una cualquiera, sino como la práctica de una virtud; y en ello también debe precisarse que no se trataba de cualquier virtud, sino de la virtud perfecta, que es entendida en sus obras como la vocación de servir a los demás en la comunidad política organizada con el objetivo de lograr el bien común.

Son incontables las y los filósofos que se han inscrito en esa línea de pensamiento; empero, hay que decirlo, no han sido los que han triunfado en la búsqueda y permanencia en el poder. En esa lógica, la queja de Maquiavelo cobra un sentido mayor: muchos principios habrían sobrevivido, pensaba el florentino, si los políticos hubiesen actuado más como hombres de Estado que como "hombres buenos".

Esta distinción no era, sin embargo, del todo nueva; ya el propio Aristóteles había distinguido a las categorías del "hombre de bien" y la del "buen ciudadano". Sólo el segundo, pensaba el de Estagira, tenía la capacidad de actuar más allá del interés individual y colocarse en el ámbito de la construcción de la política como la más alta de las virtudes humanas. Ejemplo de ello lo encontraba en personajes como Solón, Licurgo o Pericles.

En nuestra modernidad, ha habido un debate permanente entre lo que coloquialmente se entiende como oposición entre "lo que es" y lo que "debería ser" en el ámbito de la actuación política. Y se ha señalado reiteradamente que más allá de las posiciones que favorecen al pragmatismo, la política no puede renunciar, en los Estados democráticos de derecho, al mandato de hacer lo correcto, lo que se sintetiza en términos generales en los marcos jurídicos y constitucionales que rigen a las sociedades libres.

Si en la tradición que vincula a la ética con la política lo característico del buen ciudadano es su capacidad de poner por encima de su interés particular, el interés general, puede pensarse que su antítesis contemporánea se encon-



traría en las y los profesionales de la política que la usan como instrumento para el enriquecimiento personal o de grupo, y para favorecer a intereses que van en contra del bienestar de la población. Ello, en síntesis, puede cifrarse en el concepto de la corrupción.

En 2018, el actual presidente de la República logró el triunfo electoral más contundente en la historia democrática del país, justamente bajo el discurso del combate y el rechazo total a la corrupción. De hecho, en términos narrativos, podría encajar en la citada tradición aristotélica.

Sin embargo, su carrera no ha estado alejada de los escándalos: de hecho, desde los casos de Ímaz, Bejarano y Ponce, hasta los más recientes de SEGALMEX, NOTIMEX e incluso la sospecha en torno a los hijos del titular del Ejecutivo Federal, muestran que hace falta mucho más que propaganda y narrativa para lograr la erradicación de prácticas corruptas en el ejercicio del poder.

Del otro lado, la carta que envió el presidente del PAN al gobernador de Coahuila no tiene una sola letra de desperdicio para evidenciar que los más grandes partidos de oposición siguen siendo la misma cloaca que fue sacada de la Presidencia de la República en 2018. Por su parte, en Movimiento Ciudadano, están atrapados entre las pretensiones monárquicas del gobernador de Nuevo León, y la incapacidad de

En nuestra modernidad, ha habido un debate permanente entre lo que coloquialmente se entiende como oposición entre "lo que es" y lo que "debería ser" en el ámbito de la actuación política

construir una candidatura presidencial creíble, amén de los pleitos entre el gobernador de Jalisco y la dirigencia nacional, con el aderezo del folklor y de los recursos marketineros baratos como el del "fosfo-fosfo". De los partidos vividores como el PVEM y el PT mejor ni hablar; y lo mismo puede decirse del ya casi extinto PRD.

¿Qué nos queda entonces a las y los ciudadanos? ¿Anular el voto como mecanismo de protesta? ¿Conformarnos con votar por las o los "menos peores"?

¿Resignarnos a que la política es así, es decir, un estercolero inevitable y que no hay nada que pueda hacerse?

Si lo que se piensa es que la ética no puede desligarse de la política, ninguna de esas opciones sería viable; porque en sentido estricto, también la noción de ser una buena o un buen ciudadano implica la participación, la crítica, la capacidad y la voluntad de exigir a sus gobiernos y a sus órganos de representación que actúen con base en lo que está plasmado en la Constitución y sus leyes.

El gran éxito de la clase policía corrupta que hoy monopoliza a los partidos políticos y los gobiernos a los que logran arribar, es habernos convencido de que la política es una práctica que les compete de manera exclusiva; y que el reto se encuentra en la elección de la figura providencial que, de un modo o de otro, habrá de llevar al país al bienestar.

Nada más alejado de la realidad. La ciudadanía tiene la responsabilidad y el derecho de quitar a las y los malos gobernantes; pero eso requiere de participación, educación cívica, y posibilidades materiales para involucrarse en la esfera de lo público. Y eso es lo que tenemos que comenzar a construir, casi desde cero, si queremos librarnos de la runfla de vividores que hoy se benefician del poder. •

# Coparmex CDMX vislumbra 5 retos para la capital en 2024

El presidente del Centro Empresarial, Armando Zúñiga Salinas, afirma que el objetivo debe centrarse en hacer de la urbe una ciudad más segura, más justa, más próspera y más humana

**Redacción / Crónica**

metropoli@cronica.com.mx

La Confederación Patronal de la República Mexicana de la Ciudad de México (COPARMEX CDMX) informó que para este 2024 vislumbra cinco retos prioritarios para la capital: crear más de 100 mil empleos formales, evitar que el repunte de los delitos no se convierta en tendencia, mejorar las estrategias para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas para lograr una mayor productividad, hacer realidad un bloque regional con



**La Coparmex CDMX promoverá la cultura cívica que incentive la participación ciudadana, el voto informado y el respeto a los resultados electorales.**

los Estados del Centro del país para aprovechar el nearshoring y garantizar condiciones de paz y estabilidad previo, durante y posterior al proceso electoral de la capital.

“En Coparmex CDMX estamos seguros de que este 2024 puede ser un año de oportunidades para el crecimiento económico de la capital, el fortalecimiento de los valores demo-

cráticos de la ciudad y para la prosperidad de los capitalinos, pero para lograrlo, debemos trabajar todos juntos, empresarios, sociedad y gobierno por el mismo objetivo: hacer de la Ciudad de México una ciudad más segura, más justa, más próspera y más humana”, expresó el presidente del sindicato empresarial en la capital del país, Armando Zúñiga Salinas en la pri-

mera rueda de prensa del año.

El dirigente empresarial, a nombre de sus agremiados, señaló que el reto mínimo para el Gobierno de la Ciudad en 2024, es superar en por lo menos 3 o 4 puntos los niveles vistos en el primer semestre del 2023, y que el siguiente gobierno realice los ajustes necesarios para darle viabilidad a la economía y lograr el equilibrio fiscal a partir del 2025.

Pero, ante todo, generar las condiciones para crear más de 100 mil empleos formales y acelerar la necesaria transición de la informalidad a la formalidad, ya que al cierre de 2023 apenas se superó en 3,777 puestos de trabajo los registrados en el IMSS en 2019.

Se informó que para lograrlo es fundamental avanzar más en estrategias que apoyen a los sectores productivos debe fomentar la inversión privada, la innovación, la competitividad y el desarrollo sustentable, como motores del desarrollo económico y social de la capital, sobre todo, ante el fenómeno del nearshoring.

Zúñiga Salinas destacó que se debe aprovechar el potencial del nearshoring para atraer más inversiones a esta zona, y dio a conocer que Coparmex CDMX presentará a los candidatos propuestas específicas y viables en temas clave como energía, seguridad, estado de derecho, infraestructura y el agua.

También informó que para la Coparmex CDMX es muy importante que las autoridades de seguridad y procuración de justicia mantengan a la baja las cifras sobre la reducción de delito como es el caso de los homicidios dolosos que de 1,461 en 2018 se llegó a 792 en 2022. Y pese a que hubo un repunte de 6% en 2023, lo cierto es que el neto en este sexenio hay una reducción del 43 por ciento en este rubro.

## OPINIÓN

### El IECM está comprometido con el uso eficiente de recursos

**Ernesto Ramos**

ernesto.ramos@iecm.mx



Para garantizar que 8 millones de ciudadanos y ciudadanas de la CDMX puedan ejercer sus votos de manera libre, segura y secreta, diseñamos

materiales que faciliten el proceso de votación a todas las personas y que soporten diversas condiciones climáticas. Estos materiales están fabricados de diversos plásticos y metales y a pesar de tener un uso esporádico, en el Instituto Electoral de la Ciudad de México decidimos adoptar una estrategia de máxima recuperación y rehabilitación.

Si en cada elección compráramos todos los materiales que se necesitan en una casilla, como la mampara especial, base porta urna, sello x, lupa, entre otros, esto implicaría un gasto de \$182,972,600 (millones de pe-

sos) para equipar las casi 14,000 casillas que instalaremos el próximo 2 de junio.

Gracias a nuestra estrategia de rehabilitación y reutilización de materiales electorales, la inversión para 2024 fue de \$12,789,116. Esto implica un ahorro de dinero público de \$170,183,438 (millones de pesos). Es decir, hubiéramos gastado por lo menos 10 veces más para lograr que las casillas puedan transmitir la voluntad ciudadana.

Para dimensionar este impacto, de las 16,000 cajas paquete que se requieren para 2024, se rehabilitaron 14,000

y se compraron solo 2,000; en el caso de las urnas se requieren 54,000, por lo que rehabilitaremos 52,000 y compramos 2,000 piezas. Los materiales que ya no pueden rehabilitarse porque tienen un nivel de desgaste mayor, son desincorporados mediante un proceso de reciclaje amigable con el medio ambiente. Los componentes plásticos y metálicos se convierten en diversos utensilios que luego son comercializados. En el instituto estamos trabajando para que nuestros procesos también tengan un certificado verde, vinculado a nuestro compromiso con el manejo de desechos.



**Asesoría Jurídica y Psicológica 24/7  
SIN COSTO**

Línea de Seguridad  
y Chat de Confianza  
**555533-5533**

Cortesía de CRÓNICA







# Cómo pasó Ecuador de ser un oasis de paz al infierno del narcoterrorismo

En apenas un lustro, el país andino ha visto cómo el crimen organizado aprovechó la debilidad del Estado para expandirse hasta desafiarlo, como hizo descaradamente este martes, con la toma de periodistas mientras transmitían en vivo a la nación



Fotografía cedida por las Fuerzas Armadas de Ecuador que muestra la intervención en la cárcel Regional del Litoral, en Guayaquil.

## Especial

**Fran Ruiz**

mundo@cronica.com.mx

**Todo comenzó con la desmovilización de las FARC.**

Los Acuerdos de Paz entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC, en 2016, abrió un proceso de desmovilización de sus integrantes y de desarme, que para 2019 había reintegrado a la sociedad a más de diez mil guerrilleros. Esta buena noticia ocasionó, sin embargo, un daño colateral que acabaría degenerando en la actual tragedia en Ecuador: el narcotráfico perdió una importante plataforma de envío de drogas directamente desde Colombia a Estados Unidos, vía México.

El número de narcoguerrilleros colombianos se redujo drásticamente, así como su capacidad para transportar la mercancía fuera del país, lo que obligó a los grandes carteles mexicanos empezaron a rastrear nuevas salidas de la cocaína hacia los mercados del norte del continente y encontraron en Ecuador la plataforma ideal.

La ciudad de Guayaquil se convirtió en el puerto de salida de la cocaína a México y EU y el puerto de llegada desde China de los precursores de la droga de más rápida expansión, el fentanilo, para su posterior envío al mercado estadounidense, líder mundial en el consumo de esta letal droga.

**Extradición a EU del Pablo Escobar ecuatoriano.**

En 2017 es capturado en Colombia Édison Washington Prado Álava alias Gerald o el Pablo Escobar ecuatoriano. De inmediato fue extraditado a EU y condenado por el envío de más de 250 toneladas de cocaína. Este golpe al narcotráfico binacional (Gerald controlaba el negocio en Ecuador







# Roberto Abad

# “Los poetas sobreviven a todo, siempre están entre nosotros como una subespecie de la humanidad”

Presenta su volumen de microficciones “El hombre crucigrama”, que es una experiencia distinta al libro convencional

## Entrevista

**Reyna Paz Avendaño**

@reynisapaz

Los sobrevivientes al fin del mundo serán las cucarachas y los poetas, el dinosaurio de Augusto Monterroso está extinto y harto de ser parte del discurso de políticos, y la historia de un escritor que plagió toda su vida y que al morir sus lectores lo confundieron con otro autor, son algunas de las microficciones que reúne el libro “El hombre crucigrama”, de Roberto Abad (Morelos, 1988).

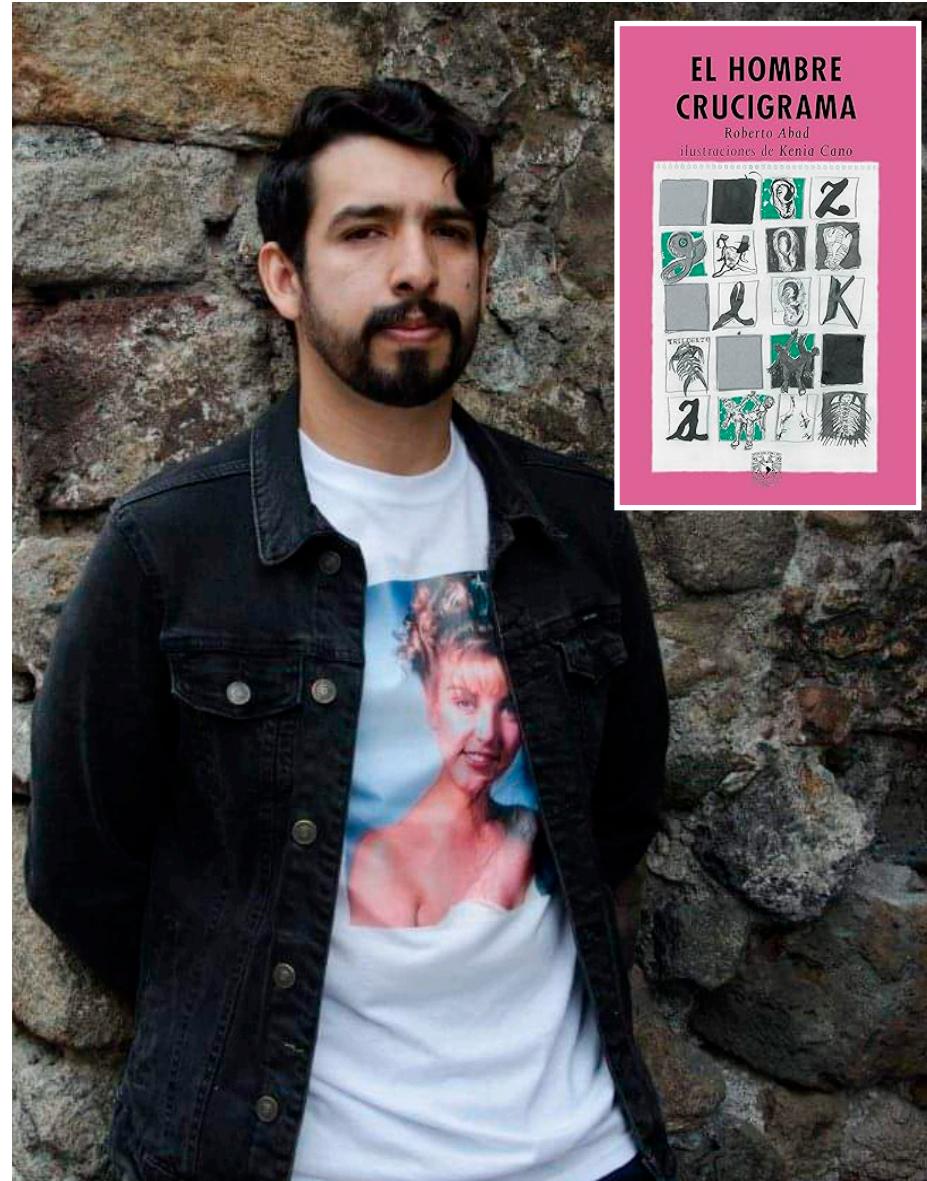
Esta obra editada por la UNAM tiene una peculiaridad: los relatos carecen de títulos y en su lugar hay cuadros propios del crucigrama para que el lector advina la palabra que nombra cada historia.

“Este libro es como un juego, tiene sus propias reglas y fronteras, dejé que mi interacción se viera atravesada por la noción de experimentación y de desdoblarse lo que está permitido hacer y no hacer en un libro. El lector se encontrará con el fracaso y con una experiencia distinta al abrir un libro convencional, una interacción más allá de la vista”, indica Abad.

El escritor comenta que este libro también es de paradojas y eso implica ausencias con las que el lector debe lidiar. “Coloco al lector en una posición activa en donde puede tomar ciertas decisiones que repercuten de forma directa con el texto. Siempre me he pensado como un lector que busca historias en las que en lugar de cerrarse una puerta se abre otra”.

Además de que esas ausencias llevan al error y al silencio, la publicación evoca a otro personaje: Fernando Pessoa.

“Es el hombre de sombrero que se sienta a hacer el crucigrama, es el Pessoa con gabardina y una figura simétrica, quise meter ese arquetipo que es muy reconocible porque Pessoa significa todas las posibilidades de ser otro. El libro se compone de una estructura no conven-



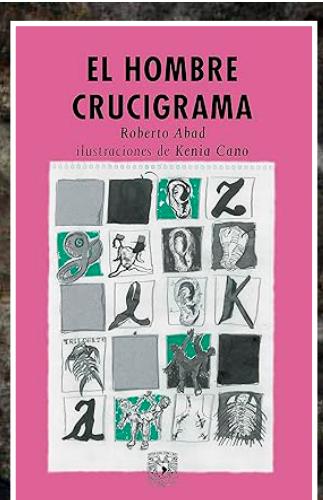
Este libro es como un juego, tiene sus propias reglas y fronteras, dice Roberto Abad.

cional que tiene que ver con el artefacto del lenguaje que habita entre nosotros en el momento en que somos más libres”, apunta.

¿Por qué criticar al escritor que se mira irrepetible y al que busca el texto único?

La literatura se trata de colocarte en los diferentes lugares que te permiten una voz narrativa y no de recluirse en una sola.

A partir de figuras como los siameses, los dobles, intento reconocer las fronteras en donde uno se permite ceder a ciertas pulsiones que no son las tradiciona-



usarse como lugar común en los discursos políticos.

“El dinosaurio durante décadas ha sido el referente inmediato de lo que significa una minificción, tan así que todo lo que es breve y chistoso se considera parte de esa literatura. Sí es una forma de hacer entrada al género y por supuesto no es la única, pero creo que es momento de que empecemos a dialogar con otras historias que son consideradas canónicas en este género de la brevedad, por eso hay una escritura del microrrelato de Virgilio Piñera, ‘En el insomnio’, señala.

La idea del autor es que el dinosaurio se extinguía hace tiempo y lo que toca a las generaciones que hoy hacen minificción es ver con qué otros matizes del género se pueden formar nuevas propuestas.

“En lo personal me genera conflicto que se siga mostrando ese texto de Monterroso como el más representativo porque limita, a estas alturas, la lectura de todo un género. Por ejemplo, ¿quién conoce las otras minificciones de Monterroso?”, cuestiona.

**¿Por qué señales que los sobrevivientes al fin del mundo serán las cucarachas y los poetas?**

La poesía está muy cerca de la minificción, es una de las fronteras, siempre está ahí coqueteando la posibilidad de que la palabra encuentre una dimensión poética cuando uno escribe ficción breve.

Los poetas sobreviven a todo, siempre están entre nosotros como una subespecie de la humanidad que guarda poderes y que tenemos que conservar. En ese microrrelato juega con esa ironía, aunque lo cierto es que la poesía me ha ayudado a encontrar silencios literarios.

Otra crítica que hace Abad es sobre la imitación, hay un microrrelato de cómo un autor plaga al grado de que su cara es confundida.

“En la literatura es muy castigado y mal visto que uno imite cuando en otras artes la imitación es parte del aprendizaje. La reescritura en el diálogo y en la confrontación de ideas con otros autores está la posibilidad de una nueva lectura de las obras que tanto nos han dado de nuestra historia lectora. Todo el tiempo estamos hablando con gente viva y muerta a través de los libros y es complicado no dejarte influir por otras palabras”, afirma •

**“En la literatura es muy castigado y mal visto que uno imite cuando en otras artes la imitación es parte del aprendizaje”**

les, hay dobles que quieren asesinar a sus dobles y hay otros que encuentran consuelo en que su igual esté en las mismas condiciones.

Abad menciona que el microrrelato “El dinosaurio” de Augusto Monterroso terminó por sobreexplotarse al grado de



